



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-11-0015-0044

Montevideo, 28 ABR 2023

VISTO: la invitación cursada para participar en el acto de inauguración de la 47ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, así como a la celebración del Día de Uruguay y la presentación de la Revista de la Biblioteca Nacional N° 18 - "Emir", publicación de la Biblioteca Nacional que homenajea a Emir Rodríguez Monegal, a llevarse a cabo entre los días 28 y 29 de abril de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que las citadas actividades representan una oportunidad invaluable para la internacionalización de la literatura uruguaya;-----

II) que dichas actividades se enmarcan dentro de la cooperación bilateral en materia cultural que mantienen ambas naciones, así como implica el cumplimiento de los fines específicos asignados a la Biblioteca Nacional;-----

III) que el Director General de la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", señor José Valentín Trujillo realizará la presentación de la Revista de la Biblioteca Nacional N° 18 - "Emir", que homenajea a Emir Rodríguez Monegal;-----

IV) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 28 y 30 de abril de 2023;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor José Valentín Trujillo, en su calidad de Director General de la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de

gastos realizados a su regreso.-----

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de la Biblioteca Nacional a fin de notificar al designado, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura;-----

6to.- Pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República